



CERTIFICADO N°2165-2018/

CERTIFICADO DE RECEPCION

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : CLAUDIO HERNÁN SAAVEDRA ARAYA
ARQUITECTO : RENATO GONZÁLEZ PIZARRO
CONSTRUCTOR : RENATO GONZÁLEZ PIZARRO
UBICACIÓN : VÍA F-120, N°1970, PLAZA COPA LT. 9, PLAZAS DE MALLORCA,
MAITENCILLO.
ROL DE AVALÚO : 451-069
SUPERFICIE RECIBIDA : 222,4 m²
DESTINO : VIVIENDA
SUPERFICIE TERRENO : 1.625,20 m²
PERMISO EDIFICACIÓN : N° 094/2016 DEE FECHA 13.09.2016
BOLETÍN DE INGRESO : N° 146340 DE FECHA 29.06.2018
EDIFICACION ACOGIDA A : =====

NOTA: se autoriza a Don **Claudio Hernán Saavedra Araya**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.


EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

PUCHUNCAVÍ, 23 de Julio 2018.

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
- 2.- Carpeta Obra
- 3.- Archivo D.O.M. (2)
- 4.- I.N.E
- 5.- S.I.I.



CERTIFICADO N°2165-2018/

CERTIFICADO DE RECEPCION

El **DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES DE PUCHUNCAVÍ**, teniendo presente que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.F.L. N° 458 MINVU de 1975 y la ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES D.S. 47/1992 MINVU Y SUS MODIFICACIONES, procede a dar por recibida la siguiente edificación:

PROPIETARIO : CLAUDIO HERNÁN SAAVEDRA ARAYA
ARQUITECTO : RENATO GONZÁLEZ PIZARRO
CONSTRUCTOR : RENATO GONZÁLEZ PIZARRO
UBICACIÓN : VÍA F-120, N°1970, PLAZA COPA LT. 9, PLAZAS DE MALLORCA,
MAITENCILLO.
ROL DE AVALÚO : 451-069
SUPERFICIE RECIBIDA : 222,4 m²
DESTINO : VIVIENDA
SUPERFICIE TERRENO : 1.625,20 m²
PERMISO EDIFICACIÓN : N° 094/2016 DEE FECHA 13.09.2016
BOLETÍN DE INGRESO : N° 146340 DE FECHA 29.06.2018
EDIFICACION ACOGIDA A : =====

NOTA: se autoriza a Don **Claudio Hernán Saavedra Araya**, para disponer de la construcción, la cual queda recepcionada por esta Municipalidad para todos los efectos legales que procedan.



EDUARDO A. ORTIZ SILVA
DIRECTOR DE OBRAS

PUCHUNCAVÍ, 23 de Julio 2018.

DISTRIBUCIÓN/

- 1.- Sr. Interesado (2)
- 2.- Carpeta Obra
- 3.- Archivo D.O.M. (2)
- 4.- I.N.E
- 5.- S.I.I.